

GUAYAQUIL, MARZO 25 DEL 2.002

SEÑORES
MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE INSPECCIONES DE CARGA CICAT S.A.
Ciudad.-

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2001, en calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente, por consiguiente, me permito indicar lo que a continuación expongo:

- 1.- Creo, que por los análisis que he realizado los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2.- Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General, libro de Socios y Talonario de certificados de aportaciones y libros contables se conservan con las disposiciones legales pertinentes.
- 3.- Revisados los libros contables se establece que se encuentran llevados de acuerdo a las normas de general aceptación.
- 4.- La empresa en este periodo económico como es el primero, se encuentran registrados únicamente las transacciones de apertura y de gastos de constitución y su amortización correspondiente.

En cuanto a los estados financieros son confiables ya que existe correspondencia con las cifras registradas en los libros contables.

Atentamente,



ECON. MARCO BAYAS
COMISARIO.

